

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 ptas.

Números sueltos 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO
COMERCIO, 31.

MALES AÑEJOS.

Acordada ya por nuestra Corporación Municipal la fecha en que ha de verificarse la Feria de Toledo, no tardaremos en conocer el programa de los festejos con que ésta ha de verificarse, y no nos equivocaremos mucho al asegurar que, con escasas variantes, serán la reproducción de los de años anteriores, los cuales por su mezquindad, en vez de atraer concurrencia y dar animación á la ciudad, relegan á ésta á un lugar secundario, en relación con los de otras poblaciones de mucha menos importancia aun dentro de la misma provincia.

No se nos oculta que por muchos esfuerzos que la población hiciera, dado lo exiguo de nuestras transacciones mercantiles, nuestro aislamiento, efecto de nuestra tradicional indiferencia y un innumerable cúmulo de causas de todos conocidas y deploradas, aun cuando nadie trate de hacerlas desaparecer, la competencia es de todo punto imposible bajo el aspecto que hasta aquí han presentado este género de fiestas; pero al mismo tiempo no nos ha de impedir este conocimiento, censurar la apatía que se nota en todos los elementos de la población para imprimir en ellas algo de novedad que por su importancia atrajera á la feria de la ciudad, no sólo la representación del comercio, sino también importantes manifestaciones de las artes y la industria, que la dieran el carácter que debe tener en estos tiempos de actividad, de producción y de progreso.

Se nos podría tachar de injustos si toda la responsabilidad del mal que lamentamos la echáramos exclusivamente sobre las Autoridades locales. Sabido es el espíritu de justicia que nos anima y lo comedidos que generalmente hemos sido y procuraremos seguir siendo tanto en nuestros aplausos como en nuestras censuras; pero aun cuando reconozcamos que nuestro decaimiento no es solamente efecto de la

gestión administrativa de los encargados de velar por los intereses del Municipio, lícito nos ha de ser declarar que todos ellos desde hace mucho tiempo, porque el mal es ya añejo, vienen haciendo mucho menos de lo que pueden y casi nada de lo que deben en pro de los intereses de sus administrados. Por otra parte ninguna muestra de actividad vienen dando las Corporaciones y Sociedades con que cuenta la población, interesadas, por los fines de su instituto, en acrecentar cuanto represente un elemento de riqueza.

No somos pesimistas. En más de una ocasión, al ver cierto movimiento que de algún tiempo á esta parte se venía notando en la población, nos hemos entusiasmado aplaudiendo que varios elementos muy valiosos se agruparan para trabajar con fe en la formación de beneficiosas instituciones, promotoras de cuanto representa un interés legítimo y una aspiración noble; pero llegan momentos de calma aterradora y por mucho que en estas ocasiones queramos llamar á la puerta de nuestro optimismo, la realidad se presenta á nuestra vista, apagando los arrebatos del entusiasmo á que nuestro buen deseo nos excita.

Las nuevas Asociaciones, fuerza es decirlo, adolecen de los mismos defectos que hemos señalado á las que ya existían y aun cuando sería una injusticia desconocer los beneficios que nos vienen reportando los trabajos que lleva hechos la Cooperativa de Obreros, nos tememos que no tenga esta Asociación todo el desenvolvimiento que era de esperar, por los obstáculos que han de presentársele continuamente, derivados del carácter indolente de la población, y que el buen deseo de sus asociados será impotente para orillar.

Por mucho que esforzamos nuestra inteligencia nos es imposible comprender las causas generadoras de esta atonía. ¿Tan escasos de recursos andamos para no presentar nada en esta clase de festividades digno de la importancia y prestigio de la monumen-

tal ciudad, emporio en otros tiempos de las artes y las ciencias? El nombre de nuestros artistas ha sido llevado en alas de la fama por todos los ámbitos del mundo civilizado y la grandiosidad de nuestros monumentos artísticos atrae de todas partes gran número de admiradores. ¿No obliga nada de esto á los toledanos á procurar salir de la triste postración en que nos encontramos? ¿Qué obstáculos insuperables se opondrían, ni qué ruinosos dispendios nos ocasionaría, la celebración de una Exposición regional donde se exhibieran en modesto certamen todas las producciones de la actividad? ¿Cuánto no podrían cooperar á este resultado las Asociaciones con que contamos?

Si dirigimos una mirada en derredor nuestro y notamos el estado de la agricultura y la ganadería en la provincia, causa verdadera pena ver la precaria situación de los agricultores en pequeña escala, agobiados por el fisco y la usura. ¿Tan costoso sería un certamen donde muchas de nuestras inteligencias estimuladas por un premio aportaran el fruto de sus trabajos y observaciones acerca del mejor medio de combatir los obstáculos que se oponen al desarrollo de la agricultura, y el medio más eficaz de establecer el crédito agrícola de manera que sus operaciones fueran rápidas y económicas?

Hay que desengañarse, toda exhibición que aspire á hacer fortuna, debe llevar impreso el sello de la época en que tiene lugar y debe responder á un fin social, que esté en armonía con las necesidades y las aspiraciones que trae consigo la vida de las colectividades. El desarrollo creciente de nuestras grandes vías de comunicación ha suprimido el antiguo carácter de las ferias, por la conversión de todas las plazas de alguna importancia en mercados permanentes; el incremento de la industria, quita oportunidad á los puestos de baratijas y hacen además risible que la feria de una población se reduzca á llevar una parte de los efectos de una tienda á los cajones cuasi legendarios de la plaza. Reducidas á esto las ferias, como sucede aquí, pues ni las funciones de carácter religioso, ni las de teatro, corridas de toros, pirotécnicas, etc., son por su escasa valía un medio de reunir concurrencia, vale más abandonarlas. Si no se las puede imprimir otro rumbo, que con un poquito de intención y otro poco de buena voluntad sería en extremo fácil, la supresión nos evitaría exhibir nuestra pobreza y nuestra desidia.

Es preciso pues, que todos, en la medida de nuestras fuerzas, procuremos hacer algo por curarnos de esta pereza ya crónica, sin fiarnos de esta vida artificial que tiene la población que nada fundamental ni resistente crea, y que al menor embate se desplomará. Hoy lamentamos la inminente segregación de uno de los elementos de vida del comercio de la capital. Este hecho aislado no trae consigo su

ruina; pero pudiera servir de objeto de serias meditaciones para los encargados de velar por los intereses municipales acerca del movedizo cimiento sobre que descansa este endeble edificio, que puede ser arrollado con facilidad por el tenue soplo de una pequeña reforma de algún departamento ministerial.

Las colectividades como los individuos sólo se regeneran y engrandecen cuando aseguran de una manera sólida y estable la satisfacción de todas sus necesidades.

INFORMACIÓN OBRERA.

MEMORIA QUE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO ELEVA Á LA CENTRAL, CON ARREGLO AL ART. 16 DE LA INSTRUCCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1884.

V.

Condición de la familia obrera.

Los obreros de esta provincia suelen contraer matrimonio tan pronto como se lo permite la legislación vigente sobre reclutamiento y reemplazo del ejército, así es que generalmente se casan á la edad de 24 á 26 años, á menos que no rediman su suerte á metálico, aun cuando fueran excedentes de cupo; las relaciones entre los cónyuges son tan tiernas y amorosas que ni el adulterio, ni el concubinato, ni la separación de hecho destruye la fidelidad que mutuamente se prometieran en su enlace y si en algunas aunque escasas familias obreras llegan á debilitarse los lazos de cariño por la dureza ó el hastío, la mayor parte de las veces depende de la afflictiva situación económica en que llegan á encontrarse careciendo de los recursos necesarios para atender á sus más apremiantes necesidades y de una resignación heroica para sufrir las veleidades de la fortuna.

Las distintas clases sociales, desde la más humilde hasta la más elevada, miran el concubinato con horror é indignación huyendo del trato de la concubina; pero entre los obreros es muy raro este vicio, pues si bien es verdad que en algunos pueblos de la provincia se encuentran siempre nodrizas solteras, algunas deben su desventura á la seducción de personas acomodadas y muchas se entregaron á sus novios bajo la promesa de matrimonio, que generalmente cumplen cuando según las leyes del reemplazo quedan libres de la suerte de soldados.

Por otra parte, según antes queda expuesto, la educación que reciben los hijos de los obreros en el seno del hogar es muy deficiente en lo general por impotencia y algunas veces por incuria, produciendo funestas consecuencias, tanto en el orden físico como en el moral, el abandono de los niños, pero en cambio los ancianos y valetudinarios son tratados con el mayor cariño y consideración, aunque su condición es muy triste por la falta de recursos y de asociaciones particulares que les socorren dentro de su domicilio.

Las disposiciones de nuestro derecho positivo sobre derechos y deberes de los padres, alimento á los ascendientes,

adulterio y amancebamiento ejercen una influencia beneficiosa en las condiciones de la familia obrera, pero las corrientes generales de la opinión no se manifiestan del mismo modo respecto del divorcio y de la facultad de disponer de los bienes por testamento.

Todas convienen en que el divorcio es una llaga social, un mal sumamente perturbador de la familia, pero dada la triste necesidad de su existencia en ciertos casos y por ciertas causas, dos distintas escuelas, la teológica y la filosófica racionalista, se disputan el triunfo en un asunto tan grave é importante.

Los partidarios de la última consideran muy perjudiciales las disposiciones del derecho positivo emanadas del derecho canónico, porque separados los cónyuges de hecho mientras el marido, á pesar del vínculo libre de los obstáculos y dificultades de su esposa, da rienda suelta á sus pasiones y torpes deseos, viviendo en amancebamiento, dando la vida á seres inocentes sin su propia voluntad que han de adquirir la nota infamante de hijos adulterinos privados de multitud de derechos en perjuicio de su condición, en tanto la esposa lleva su desventura en el más completo abandono sin la consoladora esperanza de poder remediar su desgracia con otra unión legítima, cuyo desconsuelo puede llegar á la desesperación cuando la inocente mira y considera que el criminal encuentra el premio ó la satisfacción de sus deseos en lo que debiera ser su mayor castigo.

En su virtud, algunos defienden con calor ante un problema social tan espinoso que se debe ir mas allá del derecho canónico rompiéndose el vínculo conyugal en algunos casos y por causas especiales debidamente justificadas, porque es un hecho evidente que son muchos los cónyuges separados por su propia voluntad que viven concubinariamente con escándalo público, porque cuando se ha perdido el cariño convirtiéndose en odio y animadversión, la más triste desgracia se apodera de la familia, los hijos quedan entregados al más culpable abandono, reciben una educación pervertida alimentada por el mal ejemplo, se fomentan los rencores y las discordias entre los cónyuges, hasta poner en peligro la vida de uno de ellos, aumentándose la estadística de la criminalidad y todo porque la sociedad no ha sabido poner el dedo en la llaga, empeñándose en sostener un vínculo imposible por haber desaparecido el lazo del amor que le ligaba, lo cual equivaldría á ligar al cónyuge con un muerto para la familia, y esto es insostenible precisamente en una institución que es el fundamento de la sociedad.

Por el contrario; la opinión sostiene también, siguiendo la doctrina de la escuela teológica, que la ruptura total del vínculo matrimonial lleva consigo el desenfreno, la corrupción y la licencia al seno del hogar doméstico, rompe los lazos sagrados de la familia, y el amor entre los individuos de ella desaparece degenerando los derechos en abusos, los deberes en desórdenes, las relaciones mutuas en ridículas exigencias y la autoridad paterna en el mayor desprestigio.

(Se continuará.)

Á LELIA.

Caidita la tarde, en el hombro
Pesado azadón,
Vuelvo, Lelia, del duro trabajo,
Curtidos mis miembros del aire y del sol.
Llevo horrible fatiga en el cuerpo,
Llevo tedio y cansancio en el alma,
Ansia eterna de un bien imposible
Y sed que me abrasa.
Sed que intento calmar á tu puerta,
Bebiendo mi llanto;
Y él acrece mis crueles cógojas.
¡Cómo es tan amargo!
Mas tú llegas, la copa en tu mano,
Risueña y hermosa como angel de luz,
Y me dices: Entrad, hermanito,
Y bebed por mi vida y salud.
¡Cuál me embriaga el dulcísimo nectar!
Cómo olvido mi suerte menguada!
Qué pequeña es á tanta ventura
Mi inmensa desgracia!
¡Ah, si el placer y el dolor, de la vida
Rompiéron los lazos,
Yo muriera dos veces, oh, Lelia,
Al llegar y al partir de tu lado!
De él me arranca mi airado destino
Con ceño feroz;
Ya me vuelvo á mi rudo trabajo,
La tierra bañando de llanto y sudor.
Si resisto á tan grande fatiga,
Y á tu puerta consigo volver,
Yo te ruego, por cuanto más ames,
No olvides ¡oh Lelia, que muero de sed!
ANTONIO ARENAL Y ROMÁ.

ECOS DE LA QUINCENA.

Hoy termina la Academia General Militar los exámenes de sus alumnos.

Toledo semeja un campo de caza menor.

Por todas partes encuentra uno *perdigones*.

Los que han salido de *monta* después de cinco años de curso oficial, y otro, por lo menos, de preparatorio en los establecimientos particulares ¿qué han conseguido? Hacer ostentación del uniforme militar, bello ideal de su fogosa juventud, que han sometido inútilmente, durante tanto tiempo, á la severidad disciplinaria, para tener ahora que desnudarse para siempre de las pintorescas prendas de aquél, quedando tan paisanos como antes y quizá con demasiada edad y pereza para emprender otra carrera, dado que sientan inclinación por alguna y cuenten con recursos para realizarla.

De tan deplorados desengaños no siempre tiene la culpa la terca irreflexión juvenil. Los padres la tienen muchas veces fomentando el circunstancial entusiasmo de sus hijos, no tanto en general estimulados por la gloria que éstos, andando el tiempo, pueden acarrearles con el renombre de sus hazañas, cuanto porque, dadas bien las cosas, esperan verlos salir de la Academia con el primer empleo y sueldo de una carrera en la cual, si se les presenta ocasión y en ella demuestran méritos y tienen fortuna, alcanzarán brillantes

posiciones, ó por lo menos, no siendo afortunados, una, por modesta que sea, siempre decorosa y segura en los difíciles tiempos que atravesamos.

No discurrirían mal los que así discurren si contaran sobre todo con la *huésped* y la huésped es el complicado programa de estudios de la Academia y la severa rectitud de los Profesores en los exámenes.

*
**

Pasado mañana, con motivo de verificarse la primera promoción de Alumnos de dicho Establecimiento, serán bendecidas por el Sr. Gobernador eclesiástico de la Diócesis la Capilla del Alcázar y la nueva bandera regalada á la Academia por S. M. la Reina Regente, para el acto de la jura de los nuevos Alféreces.

A estos actos concurrirán Comisiones de Profesores y Alumnos de todas las Academias militares; siendo de esperar que para darles mayor solemnidad asistan también el Excmo. Sr. Director general de Instrucción militar y los particulares de aquéllas, para lo cual han sido invitados debidamente.

Todos serán obsequiados después con un almuerzo y de todo haremos completa reseña en el próximo número.

Terminó el día 3 en el Congreso la contestación al mensaje con maravillosos alardes de elocuencia de todos los oradores que tomaron parte en tan solemne debate.

Salmerón con vigorosa, profunda y correcta frase, protestó del hecho de Sagunto, censuró las arbitrariedades de los gobiernos de la restauración, y comparó por sus procedimientos á Cánovas con Torquemada y defendió la insurrección como el último, pero más sagrado derecho de los pueblos.

Castelar, en aparatoso discurso, hizo una pintoresca revista de todas las minoridades de las monarquías españolas para venir á parar á la actual y tomando pie del asunto hizo un prestigioso juicio de las soberanas prendas que adornaran al difunto Monarca Alfonso XII y describió con enfática balumba el féretro real, el dolor de la viuda y el estupor de la contristada nación en aquellos tristísimos momentos. Todo esto lo hizo para probar lo que había dicho al comienzo de su discurso; que él es el mejor y el mayor republicano de España, por lo cual está muchísimo más distante de los republicanos de la coalición que de los monárquicos conservadores y fusionistas, de los cuales espera que le den pacífica y legalmente la República monárquica que él sueña para ser rey..... cuando las líneas paralelas se encuentren en el infinito.

Cánovas debe creer en esta *posibilidad* castelarina, porque en el más hermoso discurso que ha salido de sus labios, limpio de los gongorinos y enrevesados giros que tanto le gustan, contestó echándose de tremendo, que rechaza y rechazará siempre todas las benevolencias republicanas, prefiriendo la monarquía á la paz, porque la paz es..... la monarquía..... Con que áteme V. esa mosca por el rabo!

Contestó Castelar en un arranque de arrebatadora elocuencia al inventor de la *consustancialidad*, que si éste prefiere la monarquía á la paz, él quiere la libertad por la paz y *después* la República.

Este *después* será el del encuentro de las paralelas.

Enterneado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros por el incienso quemado en honor del Rey Alfonso XII por el *príncipe* de los oradores, envió á éste desde el banco azul

una sarta de piropos y requiebros conmovedores, ya que por la distancia material que los separaba no podía comérsele á besos, como merecía.

Luego, volviéndose á los republicanos de la coalición, les dijo: Que fueran buenos chicos no dándole disgustos y verían realizadas las reformas á que se ha comprometido; pero que si se empeñaban en armar camorra, apercibido estaba para darles su merecido.

La mayoría se desgastó las manos palmoteando.

*
**

La presentación de D. Francisco Pí y Margall en el Congreso á tomar posesión de su cargo de Diputado, lastimó el sentimiento indumentario ritual monárquico del *montón anónimo*, tan célebre ya desde la constitución de la cámara *popular* por la completa exhibición que hizo del frac con todas sus formas y modificaciones desde que el hombre (?), copiándolo del grillo, más ó menos real, lo adoptó para sí en todos los actos más graves de la *etiqueta*.

Sabido es que el grillo es el arquetipo del sentido aristocrático.

Vestía el Sr. Pí *con desacato* levita negra completamente abotonada. Subió las gradas de la Presidencia; hizo la promesa que el Reglamento impone; protestó á seguida que trabajaría cuanto le fuera posible por el triunfo de la República; rechazó el Presidente tan natural y lógica declaración; volvió á prometer sencillamente el Sr. Pí evitando una desazón; hizo una profunda reverencia al Sr. Martos; bajó las gradas y fué á sentarse con sus compañeros de coalición en los bancos de la extrema izquierda.

¿Se ha podido imaginar mayor desacato á la representación nacional?

Ignoraba acaso el Sr. Pí, sabiendo tanto, que el *cuero* de la nación viste de frac y que vistiendo de igual manera deben representarla sus Diputados?

Pues téngalo en cuenta para otra vez el jefe de los federales, y sepa que el respetable *montón* de representantes de la voluntad de su padre, ó de su tío, ó de su hermano, etc., etc., etc., etc., etc..... el Ministro tal, ó cual, está dispuesto á darle muchos disgustos y si no, véase la clase.

*
**

Para consumir turno en contra de lo que se ha dado en llamar *lista civil*, concedióle el Presidente del Congreso la palabra á D. Francisco Pí y Margall en la sesión del día 8.

Dicen que el sueño del justo es muy tranquilo.

Esto podrá suceder á los justos que duerman en cama limpia y casa donde no haya chiquillos alborotadores y consentidos.

Pues bien; si de alguien ha podido decirse con verdad aquella sentencia, este alguien es D. Francisco Pí y Margall, á quien no alteran la tranquilidad de su espíritu y la satisfacción de su conciencia los furiosos apóstrofes, los injustos denuestos, y las históricas amenazas de toda una mayoría unida á las minorías dinásticas para anonadarle á gritos, como si no fuera mejor y más digno confundirle con la fuerza del razonamiento que hace á los hombres mucho más respetables que el mismísimo frac, aunque parece mentira.

Pues, no, señor!

Los puntillosos sacerdotes de la etiqueta, enronquecieron, y D. Francisco Pí dijo cuanto quiso decir en su magní-

fico discurso, sin alterarse ni retirar ninguna de sus afirmaciones.

Que las recoja el *monstruo!*..... ¡ande usted, valiente!!....

* *

El *ilustre antequerano*, tan generoso siempre del dinero de la nación, presentó y defendió una enmienda á la *lista civil*, pidiendo que sobre los cuarenta millones de reales que los contribuyentes pagan á la Real familia—28 de los cuales son la asignación personal del Rey niño—se asignaran dos á la Reina Cristina por ser Regente y por ser viuda.

Este rasgo, ó *rasgón* de entusiasmo dinástico del desprecupado Vocal de la Junta Revolucionaria de Madrid en Setiembre del 68, pudiera haber sido aplaudido por algún contribuyente dinástico—que aún los hay—y mirado con simpatía por los demás, si el presunto inspirador de aquel famoso letrado de la portada de la Aduana, probara sus entusiasmos políticos á costa de su bolsillo repleto con las riquezas que le gana la gente de color, tan cariñosamente tratada, del gran ingenio *España santificado* por el atroz martirio y trágico fin que en él sufrió la negrita Águeda.

Vamos, *señoron Paco!* haga su merced un sacrificio positivo por sus ideales y lízcase con su generosidad una vez siquiera, ya que tantas lo ha hecho con la del país, por capricho del gran Canciller Cánovas, que ya dejó á V. de su mano.

Notables acontecimientos han sido en Toledo las funciones dadas en el circo taurino por la brillante compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, etc., etc., dirigida por Don Enrique Díaz.

Su numeroso personal compuesto de verdaderas notabilidades en este género de espectáculos, y la variedad agradable de los ejercicios que en cada función da con aplauso del público entusiasmado, colocan á la compañía que nos ocupa en el rango de las mejores que se ven en las primeras capitales, y desde luego en el superior de todas cuantas hace muchos años se han visto trabajar en esta ciudad.

Los caballos amaestrados á la alta escuela admiran al público por su número, su belleza, su valía y por la docilidad con que obedecen libremente á las insinuaciones casi mímicas de su inteligente domador D. Enrique Díaz, ejecutando con admirable precisión, con elegantes movimientos y pudiera decirse con aristocrática compostura, sus primorosos ejercicios.

No merece menor encomio el Sr. Díaz por la enseñanza de sus toros.

Imposible parece, aun viéndolo, que animales tan corpulentos, de formas tan pesadas y refractarias á ciertas aptitudes y posturas, y tan rebeldes por su relativa inteligencia á doblegarse al mandato del hombre, puedan hacer lo que hacen al compás de la música y el estrépito de los aplausos del público.

Este ha sido muy numeroso en las dos funciones que se han dado y debe serlo mucho más en la que se dará el próximo viernes con rebaja de precios y dedicada á los alumnos de la Academia General Militar, como dicen los carteles, y por despedida para marchar á Córdoba, donde ya es esperada la compañía, á la que deseamos feliz viaje y muchas ganancias.

«La introducción de los ejercicios gimnásticos en el sistema de educación de las naciones modernas de Europa, constituirá una época notable en la historia..... Arranquemos á la generación presente nuestros hábitos voluptuosos y la molicie de nuestras costumbres afeminadas, para obtener una alma de fuego en un cuerpo de hierro, á fin de que más perfecta que nosotros, se muestre digna de su noble destino.—Baillot.»

«Las mujeres tienen más necesidad de la gimnasia que los hombres. Los obstáculos que la vida civilizada les presenta para su desarrollo corporal son mucho más multiplicados y funestos aún que para aquellos. La gimnasia es la que debe ayudar poderosamente á vencer esos formidables escollos de su existencia. No olvidemos que las mujeres deben ser madres, y que para ello es preciso prepararlas por su interés y el de la razón que deben perpetuar.—Barthelemy Saint-Hilaire.»

«La gimnasia tiene por objeto principal no sólo regularizar los ejercicios del cuerpo, desarrollar las fuerzas y facultades físicas y morales, sino también conservar la salud y ofrecer á la medicina un auxiliar poderoso.—Sociedad Físico-química y Artes de Francia.»

«Nada tan necesario como establecer escuelas públicas para acostumbrar á la juventud á los más duros ejercicios del cuerpo, y para evitar la molicie y ociosidad que corrompen los más bellos naturales.»

Es preciso gran variedad de juegos y espectáculos que animen á todo el pueblo; *pero sobre todo que ejerciten los cuerpos para hacerlos diestros, ágiles y vigorosos.*—Fenelón.»

Habíame propuesto escribir algo encareciendo la importancia y grandísima utilidad del gimnasio higiénico establecido en la calle de San Marcos; pero, bien pensado, ¿qué pudiera yo decir que no lo digan mejor y á conciencia los ilustres autores que figuran al pie de los párrafos citados?...

Contestación espontánea del lector:

—Nada!

—Pues *lu mesmu digu yo.*

ABÚ-VERIN-ALCOYÁ.

MISCELÁNEA.

Real orden.—La *Gaceta* del día 2 del actual ha publicado la siguiente, que insertamos íntegra por el interés que la misma tiene para la juventud estudiosa:

«Ilmo. Sr.: Accediendo á las numerosas instancias presentadas, y en consideración á las repetidas concesiones de igual índole dictadas en años anteriores, S.M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder examen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar sus estudios y aspirar al respectivo título en las Facultades, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Se solicitará este examen en la primera quincena de Octubre.

2.^a El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

3.^a Los alumnos que quedaren suspensos no tendrán derecho á nuevo examen y sí á matricularse de estas asigna-

turas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo como matrícula ordinaria.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y publicación en la *Gaceta*. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Junio de 1886.—Montero Ríos.—Sr. Director general de Instrucción pública.»

Institución de Crédito agrícola.—El proyecto de ley del Ministro de Fomento sobre este importante asunto, de que la prensa viene ocupándose y colmando de elogios, considera como Institutos de Crédito agrícola á todos los establecimientos y compañías, cualquiera que sea su nombre, organización ó forma, y se consideran como tales operaciones:

«1.^a Prestar en metálico ó en especie por un plazo que no exceda de cinco años á propietarios de fincas rústicas, cultivadores, ganaderos ó explotadores de alguna industria:

A. Sobre prendas fácilmente realizables, como cédulas hipotecarias, productos depositados en los almacenes del mismo establecimiento ó en los generales ó en poder de persona solvente.

B. Sobre hipotecas ú otras garantías inmuebles que pueda sancionar la ley.

C. Sobre frutos pendientes y cogidos, cosechas, plantaciones, arbolado, ganados, máquinas é instrumentos agrarios en la manera que establece esta ley.

2.^a Vender á plazo á los mismos ó adquirir en común por cuenta de los socios y para ellos, semillas, abonos, aperos, máquinas, ganados y en general cuanto sea elemento de las industrias agrícolas.

3.^a Descontar y garantizar con su firma para facilitar su descuento ó negociación, letras, pagarés, resguardos de depósitos, factura de trabajos y otros efectos exigibles al plazo máximo de noventa días, que sean pertenecientes á los enunciados propietarios, cultivadores ó industriales.

4.^a Abrir cuentas corrientes á las propias personas sobre provisión previa, y créditos de caja ó al descubierto sobre garantías reales ó personales por el plazo de un año, prorrogable á voluntad del instituto.

5.^a Descontar las ventas y pensiones de los propietarios ó dueños directores de predios rústicos: pagarles subrogándose en sus derechos por cuenta de los arrendatarios ó enfiteutas correspondientes; encargarse del pago de los impuestos debidos por los propietarios, cultivadores ó industriales rurales mediante garantías sólidas, y en general hacer por cuenta de estas personas toda clase de cobros y pagarés.

6.^a Favorecer la roturación y mejora del suelo, la desecación, saneamiento y riego de terrenos, la repoblación de montes y el desarrollo de la agricultura y otras industrias relacionadas con ellas.

7.^a Facilitar á los cultivadores la adquisición de fincas rústicas y casas rurales de vivienda ó labranza, y á los propietarios la redención de las cargas que pesan sobre la propiedad rústica.

8.^a Establecer almacenes públicos ó cooperativos de frutos y productos de las industrias agrícolas, para facilitar á los productores su venta, empeño ó negociación. Con objeto de favorecer por medio del fraccionamiento del valor depositado, las operaciones de transferencia y crédito, los resguardos que los almacenes expidan podrán afectar forma semejante á la de las de talones ó bloques.

Enhorabuena.—Se la enviamos y muy cariñosa al Sr. D. Ramón Pérez Carrasco, Juez de primera instancia y de Instrucción que ha sido de Toledo, por su reciente ascenso á Magistrado con destino á la Audiencia de Talavera de la Reina.

El Sr. Pérez Carrasco deja un grato recuerdo en cuantas personas han tenido ocasión de tratarle, por sus bellísimas prendas personales y la rectitud con que ha sabido administrar justicia.

Bien venidos.—A primeros del corriente mes volvieron de su larga excursión los topógrafos, por haberse suspendido los trabajos durante los meses de Julio y Agosto según costumbre. Dámosles la bienvenida y sentiremos que se confirme el rumor de que para Setiembre se despedirán definitivamente de nosotros.

Exámenes.—Los de ingreso en la Academia General Militar darán principio el 18 de los corrientes.

Dos cuadros.—Hemos visitado el elegante estudio del distinguido artista nuestro querido amigo D. Matías Moreno y hemos tenido el gusto de admirar dos hermosos cuadros que acaba de pintar con destino á la capilla de la Academia General Militar.

Son dos preciosos retratos de los monarcas españoles San Hermenegildo y San Fernando. Por sus actitudes, la riqueza y precisión con que se hallan estudiados sus detalles, se ve que el artista ha trasladado al lienzo dos caracteres llenos de vida, inspirado en el concienzudo estudio de la Historia patria.

Reciba, pues, el Sr. Moreno nuestros plácemes por su acabada obra.

Toledo ha vencido.—Las partidas de ajedrez que por telégrafo se mantenían entre Toledo y Gijón por aficionados de ambas ciudades, y de cuya marcha hemos visto en *El Comercio* de Gijón cuenta detallada, por fin han tocado á su término. El triunfo ha correspondido á nuestra ciudad, cuyo motivo nos es grato felicitar al Sr. D. Gabino Pacheco Zegarra y al Dr. D. Ramón Barsi, que han sido los campeones de Toledo, por el honrosísimo triunfo que han alcanzado. Las partidas, que por cierto tienen gran interés para los verdaderos aficionados al gran juego, serán publicadas en *La Stratégie* de París. Los campeones de Gijón han sido los señores D. Andrés Fernández Pozo, gran coleccionador y bibliógrafo ajedrecista, D. Baltasar del Coral y D. N. Menéndez.

Estas partidas son además muy notables por ser las primeras que se juegan en España por correspondencia telegráfica.

Luna de miel.—Por olvido inexplicable no consignamos en el número anterior de nuestra revista el enlace verificado el día 23 del pasado mes, de nuestro distinguido amigo el Teniente de Ingenieros D. Miguel Cervilla, con la bella Srta. Doña María de la Paz Hurtado y Lozano.

Reciba la dichosa pareja nuestra más afectuosa enhorabuena, y nuestros votos porque sea interminable su luna de

miel, y el padre de la recién casada, nuestro buen amigo D. Joaquín, reciba igualmente nuestra felicitación por tal motivo y por el de haber sido ascendido á Teniente Coronel.

¡No hay que asustarse!—Ayer se dijo en Toledo con marcada insistencia que en la ciudad se habían presentado muchos casos.....

No hubo más caso que este:

D. Antonio Alcalá Galiano, Gobernador que fué antes del cólera, en el cólera, por el cólera y con la cólera de Toledo y su provincia, se dejó ver en nuestra ciudad con grave sobresalto de las personas aprensivas, que al verle, creyeron que otra vez estábamos invadidos

Por el terrible *mataor* del Ganges,
Matado aquí en Toledo por Galiano;

Pero tan funesto es aquí el recuerdo del Procónsul cesante, que algunos individuos exageradamente impresionables le confunden con el mismo azote de la India y evitan su contacto temerosos del contagio colérico.....

Esto es todo! como se dice á la francesa.

¡Un angel más!—La niña Martina Gómez-Menor, subió al cielo el día 1.º del actual mes de Julio dejando á sus padres D. Rafael y Doña Regina Ortega en el mayor desconsuelo. ¡Que el cielo les conceda la resignación necesaria en tales desgracias!

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Tembleque.—Sr. D. E. G. A.—Recibido el importe de un año de suscripción vencido el 30 de Junio anterior.

Torrijos.—Sr. D. B. S. E.—Recibido carta y letra. Gracias por todo. Queda V. complacido en lo que indica.

Onda.—Sr. D. M. H. T.—Renovada la suscripción hasta 30 de Junio de 1887.

Quintanar.—Sr. D. J. F. D. P.—Se le contestó particularmente. Gracias por todo y deseamos se realicen sus aspiraciones.

Talavera.—Sr. D. J. L. B.—Queda hecha la rectificación y pagado el abono del Sr. I. hasta 30 de Junio 87.

TOLEDO, 1886.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.



A PLAZOS
Camas, Colchones, Muebles, Sillerías
O, COMERCIO, 10-TOLEDO

EMULSIÓN ANGULO

Aceite puro higado bacalao con hipofosfitos es recetada por los mejores médicos del mundo como la más eficaz para curar la *tisis*, *escrófulas*, *raquitismo*, *catarros crónicos* y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en éstos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de Farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. Pruébese y compárese una sola vez con las extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni desvirtua como aquéllas, que podrán ser muy buenas en su país, pero aquí se descomponen; es mejor y más barato.

Depositario en Toledo, farmacia del Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19. En todas las farmacias y droguerías bien surtidas á 10 reales frasco.

Depósito central en la del autor, Vitoria.

JOSÉ BENEGRAS,
SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26,



Máquinas "SINGER," para coser

TODOS LOS MODELOS
Á PTAS. 2,50 SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS
Á DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,
piezas sueltas y accesorios para toda clase
de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

GRAN FOTOGRAFÍA DE ROS

COMERCIO, 22

Retratos desde 15 cénts.

Grandes rebajas en todos los tamaños y formas.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2 y Sillería, 3.—Toledo.

Este colegio que antes del último decreto sobre enseñanza estaba incorporado al Instituto provincial por haber cumplido con todo lo que exigía la ley, ha aumentado hasta nueve el número de profesores, todos con sus títulos correspondientes. En él se cursan, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza las carreras de Topógrafos, Telégrafos, Estadística, Comercio, Aduanas y preparación para el Banco de España.

Recientemente se ha completado el gabinete de Física y también se han recibido otros aparatos modernos para el estudio de las citadas carreras.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social..... 48.000.000 de reales.
Primas y reservas..... 122.627.814'50

Siniestros satisfechos en 1885, Rvn. **8.590.619,72**

Para más detalles, prospectos y hacer seguros de casas, mercancías, fábricas, mieses, etc., dirigirse al AGENTE REPRESENTANTE DE «LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL» EN TOLEDO PEDRO MORALES DÍAZ, calle de la Misericordia, núm. 6, el cual representa la Compañía desde 18 de Julio de 1863.

ALMACÉN DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tejidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

GRAN COLEGIO DE PREPARACION MILITAR calle del Pozo Amargo, 7, Toledo.—Preparación para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de francés inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO
DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE,

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería,
CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Honorarios económicos.

LIBRERÍA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (*sucesores de Villatoro*), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

REGENERACIÓN FÍSICA DEL HOMBRE.

GIMNASIO HIGIÉNICO

SAN MARCOS, 10.

Clase particular y reservada para señoras y señoritas.
HORAS: DE 4 DE LA TARDE Á 8 DE LA NOCHE.

MODAS.

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 19, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.

Especialidad en trajes para niños.

19, Zocodover, 19.

Manuel García y Cueto

AFINADOR DE PIANOS

Cada afinación..... 3 pesetas.
Suscripción anual, seis afinaciones. 12 pesetas 50 céntimos
Calle de la Ciudad, n.º 10.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA MADRILEÑA DE JUAN GVALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5.—El dueño de este acreditado establecimiento, hoy el mejor en su clase, ofrece al distinguido público toledano un esmerado servicio en afeitar, cortar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta por servicio.—La antigüedad de esta casa y la constancia de sus favorecedores es el mejor elogio que puede hacerse al que no haya visitado este salón.—Se hace toda clase de postizos de señoras y caballero.—Alcázar, 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Esta gran Compañía nacional de seguros reunidos á prima fija, lleva satisfecho por siniestros en 22 años que cuenta de existencia más de 100 millones de reales vellón, desde cuya época es único Subdirector de dicha Compañía domiciliado en Toledo FERMÍN AMUSCO, calle del Locum, núm. 16.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante
COCHE FÚNEBRE
con magníficas colgaduras, para entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.

RELOJERÍA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa, desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, gemelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereóscopos, vistas, lamparodamas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

EUSTAQUIO MARTINEZ

49, Comercio, 49

ESQUINA A LA CALLE DE BELEN
TOLEDO

Continuamente se reciben novedades para señoras y caballeros.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.